

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR JAVIER MARÍN ATRISTÁIN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ASISTIDO POR HELENA PAOLA LAUDI HERRERA, PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL DIF ESTATAL", Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS MIGUEL PALACIOS MACEDO PÉREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ EN EL PRESENTE CONTRATO COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

A) Con fecha veintidós de agosto del año dos mil dieciocho, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios DA 1310/08/18, DA 1311/08/18 y DA 1312/08/18, a los licitantes: **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V., ENILA S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**, de los cuales el día veintinueve de agosto del presente año, se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas.

B) En fecha veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-103C80801/031/2018**, relativa a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Dicha licitación se realizó con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz, 1,3, fracción I, 7,9, 12, 25, 26 fracción II, 27, fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 Bis, 185, 186, fracciones III y XI, 213 y demás relativos y aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto No. 385 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, y de conformidad con el artículo 37, fracción VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Con fundamento en el artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las Bases, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas de los licitantes: **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V., ENILA S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**, mismas que



cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la licitación.

D) Se turnó al Jefe de Departamento de Servicios Generales, área solicitante, el expediente de los licitantes: **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V., ENILA S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la emisión del dictamen técnico correspondiente.

E) El día veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, el área solicitante, emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas, mismo que es entregado a la comisión de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-103C80801/031/2018**, relativa a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

F) Se turnaron invitaciones de fecha veintidós de agosto del dos mil dieciocho, al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA**, mediante oficios DA 1308/08/18 y DA 1309/08/18, respectivamente, con el objeto de que asistieran a la **SESIÓN DE TRABAJO** para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del Decreto 184 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" de fecha 12 de Octubre del año dos mil cinco.

G) El día veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, a las trece horas, se programó la Sesión de Trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado del día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron** a la Sesión, no se realizó la misma.

H) La Comisión de la Licitación dictaminó Aceptadas las Propuestas Técnicas de los licitantes: **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V., ENILA S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la licitación.

I) La Comisión de la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la contratación de la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, a través de Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-103C80801/031/2018**.

J) Dado que la contratante cuenta con los recursos para llevar a cabo la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, a través de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos tres proveedores **LS-103C80801/031/2018**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada determinó adjudicar el contrato al licitante **"CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V."**.



K) El presente contrato se celebra de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 56, 57, 58, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

L) Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta con recursos disponibles suficientes, de conformidad con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal DSP: SSE/D-1554/2018, de fecha 08 de febrero de 2018 y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión RPAI: 211210030060000/00137CG/2018, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, con recurso de **SUBSIDIO ESTATAL**.

## DECLARACIONES

### I.- DE "EL DIF ESTATAL":

A) Es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

B) Comparece a suscribir el presente documento Javier Marín Atristáin, en su carácter de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Director Administrativo del mismo Organismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículo 10, inciso g), del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, cuenta con atribuciones para suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con el Acuerdo Delegatorio publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 14 de diciembre de 2016, así como por el Poder General para Actos de Administración, de fecha tres de diciembre de dos mil dieciséis, el cual consta en el instrumento Cuarenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Siete, ante la fe del Licenciado Isidro Cornelio Pérez, Titular de la Notaría Pública número 14 de la Demarcación Notarial Décima Primera, con residencia en esta Ciudad.

Javier Marín Atristáin, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha seis de diciembre del dos mil dieciséis, emitido por María Laura García Beltrán, Directora General del Organismo.

C) Asiste a la firma del presente instrumento jurídico, la Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Helena Paola Laudi Herrera, por tratarse de un asunto que incide en el ámbito de su competencia, de conformidad con el artículo 40, fracciones XIII y XVIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



D) Es procedente la suscripción del presente instrumento jurídico de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, fracción I, 3, fracción I, 9, 12, 26, fracción II, 60, 61 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 185, 186, fracciones III y XI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 54 del Decreto No. 385 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

E) Señala como su domicilio para todos los efectos de este contrato, el ubicado en Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, Código Postal 91070, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

## II.- DE "EL PROVEEDOR":

A) Es una sociedad mercantil, constituida bajo las leyes mexicanas, tal como lo acredita con la escritura pública número Once Mil Seiscientos Treinta y Tres, Volumen Número Centésimo Cuadragésimo Primero, ante la fe del Licenciado Luis Espinoza Gorozpe, Titular de la Notaría Pública Número 4, de la Ciudad de Coatepec, Veracruz Ignacio de la Llave.

B) Comparece a la celebración del presente instrumento jurídico, Luis Miguel Macedo Pérez, en carácter de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada "CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V.", tal como lo acredita con la escritura pública número Seis Mil Cuatrocientos Veintisiete, Volumen Número Sesenta y Siete, ante la fe del Licenciado Rafael de la Huerta Manjarrez, Titular de la Notaría Pública Número 16, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz Ignacio de la Llave.

C) Es una persona moral con las siguientes actividades económicas: construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, el cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número CLU840203RVA y con Constancia de Padrón de Proveedores vigente número 3620, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha catorce de agosto del dos mil dieciocho.

D) Luis Miguel Macedo Pérez, Apoderado Legal de la empresa "CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.", se identifica con identificación oficial, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con Clave de Elector número PLPRLS84081130H800.

E) Señala como domicilio para efectos de este contrato el ubicado en la Calle Primavera, Número 1111, primer piso, Código Postal 91060, Colonia Álvaro Obregón, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

## III. DE "LAS PARTES":

A) Se reconocen mutuamente la capacidad legal y personalidad jurídica con que se ostentan y con las cuales celebran este contrato; y que conocen el alcance y contenido de este instrumento jurídico.

B) En la formalización de este instrumento no media error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que lo suscriben.



Atentas a los antecedentes y declaraciones mencionadas en este contrato, "LAS PARTES" aceptan someterse a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.- "EL PROVEEDOR",** se obliga a prestar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ,** de acuerdo al **ANEXO TÉCNICO** de las Bases, que es parte integrante del presente contrato, y a lo siguiente:

CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V							
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.	1	DESMANTELAMIENTO DE 40 LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	SERVICIO	40		77.13	3,085.20
	2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 9 CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		9	SCHNEIDER	202.85	1,825.65
	3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 7 APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		7	SCHNEIDER	178.75	1,251.25
	4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 17 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		17	DLM	695.35	11,820.95
	5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LUMINARIAS TIPO REGLETA ÁREA DE DORMITORIOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		4	OPALINA	814.62	3,258.48
	6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LUMINARIAS TIPO REGLETA CON LUZ INDIRECTA EN ÁREA DE DORMITORIOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		4	OPALINA	695.35	2,781.40
	7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 9 ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR,		9	TECNOLINE	680.03	6,120.27



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.					
	ÁREA DE BEBÉS					
	INSTALACIÓN ELECTRICA					
8	DESMANTELAMIENTO DE 62 LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		62		77.13	4,782.06
9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 17 CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		17	SCHNEIDER	202.85	3,448.45
10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 22 APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		22	SCHNEIDER	178.75	3,932.50
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 9 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		9	DLM	695.35	6,258.15
12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 11 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W EXTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		11	DLM	695.35	7,648.85
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		4	TECNOLINE	680.03	2,720.12
	BARRA DE CAMBIADOR					
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLCHON DE 2.20 X 0.80 Y 1.50 X 0.80		1		\$7,893.60	7,893.60
	ÁREA MATERNAL 1					
	INSTALACIÓN ELECTRICA					
15	DESMANTELAMIENTO DE 58 LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		58		77.13	4,473.54
16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 18		18	SCHNEIDER	202.85	3,651.30



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V						
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T					
17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 18 APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		18	SCHNEIDER	178.75	3,217.50
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 14 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		14	DLM	695.35	9,734.90
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		3	TECNOLINE	680.03	2,040.09
	ÁREA DE NIÑAS GRANDES					
	TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
20	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		16		77.13	1,234.08
21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T		3	SCHNEIDER	202.85	608.55
22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		4	SCHNEIDER	178.75	715.00
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		6	DLM	695.35	4,172.10
24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W EXTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU		11	DLM	695.35	7,648.85



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V						
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T					
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		3	TECNOLINE	680.03	2,040.09
26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALETA PARA OCULTAR CABLEADO ELÉCTRICO Y DE TELEVISIÓN EN DIVERSAS ÁREAS INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		30		60.17	1,805.10
	TRABAJOS DE CARPINTERIA					
27	REHABILITACIÓN DE CAMAS DE MADERA A BASE DE BARNIZADO INCLUYE: RASPADO, BARNIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		5		1564.23	7,821.15
28	REHABILITACIÓN DE CAMAS DE MADERA CON ELEMENTOS DE MADERA (CABECERA, PIECERA Ó BARANDAL SEGÚN SEA EL CASO) A BASE DE BARNIZADO INCLUYE: RASPADO, BARNIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		7		1884.83	13,193.81
29	REHABILITACIÓN DE LITERAS DE MADERA A BASE DE DE RASPADO Y BARNIZADO INCLUYE: TRATAMIENTO CONTRA POLILLA, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		3		3017.31	9,051.93
30	REHABILITACIÓN DE SOFÁ INCLUYE: CAMBIO DE MADERA DAÑADA Y CAMBIO DE TAPIZ INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		1		4819.05	4,819.05
	CAMBIO DE PISO EN BAÑOS					
31	DESMANTELAMIENTO DE PISO EN INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		16		48.53	792.01
32	AJUSTE DE PUERTAS DE ALUMINIO CON DIMENSIONES DE 0.60 X 1.35 Y EN WC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		6		258.75	1,552.50
33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO INTERCERAMIC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA,		16	INTERCERAMIC	269.53	4,398.73



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V						
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.					
	ÁREA DE NIÑOS GRANDES					
	TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELECTRICA					
34	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		15		77.13	1,156.95
35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T		2	SCHNEIDER	202.85	405.70
36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		4	SCHNEIDER	178.75	715.00
37	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		5	DLM	695.35	3,476.75
38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		4	TECNO LINE	680.03	2,720.12
	REMODELACIÓN DE SANITARIOS NIÑOS GRANDES					
39	DESMANTELAMIENTO DE AZULEJO EN BAÑOS INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		54		48.53	2,628.38
40	DESMANTELAMIENTO DE OVALINES INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		3		133.22	399.66
41	DESMANTELAMIENTO DE PISO EN INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		16		48.53	792.01
42	DESMANTELAMIENTO DE REGADERAS INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		3		296	888.00



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V						
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
43	DESMANTELAMIENTO DE WC INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		3		296	888.00
44	DESMANTELAMIENTO DE TARJA EN BAÑO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		1		296	296.00
45	DESMANTEAMIENTO DE MEZCLADORAS TAPADAS Y MANERALES EN REGADERAS SIN RECUPERACION DE MATERIAL INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		3		296	888.00
46	APLANADO EN MURO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP: 1:1:4 DE 1.5 CMS DE ESPESOR HASTA UNA ALTURA DE 3 MTS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		30		288.93	8,667.90
47	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVADERO EN SÉPTICO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		1	DICA	1501.13	1,501.13
48	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AZULEJO EN MUROS DE BAÑO LINEA ECONOMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		54	INTERCERAMIC	416.07	22,534.35
49	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO INTERCERAMIC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		16	INTERCERAMIC	269.53	4,398.73
50	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA MCA EXPLORA (LINEA ECONOMICA HELVEX) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T		3	HELVEX	2323.47	6,970.41
51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAPELERA CADA WC MOD. CIVIC COLOR BLANCO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		3	URREA	371.06	1,113.18
52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERAS EN AREA DE REGADERA MOD. CIVIC COLOR BLANCO INCLUYE: MARRERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO		3	URREA	491.54	1,474.62



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V						
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.					
53	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERAS EN BARRA DE OVALINES MOD. CIVIC COLOR BLANCO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		3	URREA	491.54	1,474.62
54	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE OVALIN MOD. LINEA ECONOMICA INCLUYE:MEZCLADORA, CONTRA, CESPOL, COFLEX, LLAVES ANGULARES MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		3	URREA	2592.65	7,777.95
55	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOLD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		4	URREA	361.9	1,447.60
56	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE WC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		3	DICA	3619.1	10,857.30
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUNA EN BAÑO, MEDIDAS APROX. DE 1.30 X 0.80 MTS.INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.O.U.T		1		3072.63	3,072.63
58	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR MCA CALROREX PARA 6 SERVICIOS		1	RHEM	19300.99	19,300.99
59	AJUSTE DE PUERTAS DE ALUMINIO CON DIMENSIONES DE 0.60 X 1.35 Y EN WC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		6		258.75	1,552.50
60	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ACRILICA COMEX EASY CLEAN EN MUROS INTERIORES EN AREA DE BAÑOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		40	COMEX	90.69	3,627.60
	TRBAJOS DE HERRERÍA					
61	REHABILITACIÓN DE BARANDAL INCLUYE : CAMBIO DE ÁREAS DAÑADAS, RASPADO, PINTURA ALQUIDALICA, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.OT		16		1007.25	16,116.00
	TRABAJOS DE TAPIZERIA					
62	REHABILITACIÓN DE SOFÁ INCLUYE:		2		4819.05	9,638.10



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V						
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CAMBIO DE MADERA DAÑADA Y CAMBIO DE TAPIZ INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.					
63	TAPIZ DE BANCAS EN SALA DE TV INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		4		3614.28	14,457.12
	ÁREA DE NIÑOS CHICOS					
	TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
64	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		46		\$77.13	3,547.98
65	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T		3	SCHNEIDER	\$202.85	608.55
66	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.		18	SCHNEIDER	\$178.75	3,217.50
67	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		3	DLM	\$695.35	2,086.05
68	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		3	TECNOLINE	\$680.03	2,040.09
	MATERNAL 2					
	TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
69	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T		20		77.13	1,542.60
70	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y		5	DLM	695.35	3,476.75



CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V						
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T					
71	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		6	TECNOLINE	680.03	4,080.18
					SUBTOTAL	\$ 321,634.21
					IVA	\$ 51,461.47
					TOTAL	\$ 373,095.69

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** para el cumplimiento del presente contrato "EL DIF ESTATAL" se compromete a pagar a "EL PROVEEDOR" un Subtotal de \$321,634.21 (Trescientos veintiún mil seiscientos treinta y cuatro pesos 21/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de \$51,461.47 (Cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y un pesos 47/100 .M.N.) y un importe total de \$373,095.69 (Trescientos setenta y tres mil noventa y cinco pesos 69/100 M.N.).

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante su vigencia, de conformidad con el artículo 10, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Queda prohibido el cobro de intereses legales a "EL DIF ESTATAL", por lo cual "EL PROVEEDOR" renuncia expresamente al cobro de los mismos.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** El pago se realizará en pesos mexicanos, a través de transferencia electrónica a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con Registro Federal de Contribuyentes número SDI770430-IV2, y dentro de los **TREINTA DÍAS NATURALES** contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada y firmada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, por los servicios realizados en los lugares establecidos en el **ANEXO 1-A** de las Bases, que forma parte integral del presente contrato.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio.

**CUARTA.- LUGAR Y FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** "EL PROVEEDOR" deberá prestar el servicio de acuerdo al cronograma presentado en su propuesta técnica, en el lugar establecido en el **ANEXO 1-A** y de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**.

"EL PROVEEDOR" deberá prestar el servicio a partir en el domicilio de Ciudad Asistencial CONECALLI, ubicado en el Kilómetro 2.5, Carretera Antigua a Coatepec, Vía Briones, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, en un horario de 9:00 am a 14:00 pm, de lunes a viernes.



Utilizará bajo su responsabilidad el transporte que él designe para la realización del servicio, garantizando el tiempo requerido y las condiciones óptimas, liberando al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de costos adicionales por transporte o traslado de material para llevar a cabo el servicio requerido.

**QUINTA.-GARANTÍA DEL SERVICIO.-** "EL PROVEEDOR" garantizará que el servicio se preste de manera oportuna y con calidad, conforme a lo estipulado en las Bases, por un término de **SEIS MESES**, posteriores a su realización ofreciendo un tiempo de respuesta ante fallas de **TRES HORAS** como máximo, a partir de que sea notificado por el Jefe del Departamento de Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por su inobservancia o negligencia, llegue a causar a "EL DIF ESTATAL" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico.

**SEXTA.- VIGENCIA.-** "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de su firma y hasta el treinta de noviembre de dos mil dieciocho.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

**OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

**NOVENA.- PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR.-** "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL DIF ESTATAL", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a este o a terceros si con motivo de la prestación del servicio viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL DIF ESTATAL" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de este será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que este lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL DIF ESTATAL" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal y/o administrativa que en su caso se ocasione.

**DÉCIMA.- FIANZA.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de garantizar el debido cumplimiento del presente contrato, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de penas convencionales y todas las obligaciones contraídas en el mismo, "EL PROVEEDOR" otorgará una póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe de \$32,163.42 (Treinta y dos mil ciento sesenta y tres pesos 42/100



M.N.), el cual es el equivalente al 10% del monto total de lo contratado, sin incluir contribuciones, que se generen por la operación, en favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual se deberá entregar a más tardar dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** siguientes a la firma del contrato.

I.- La fianza estará vigente por **UN AÑO**, posterior a la fecha de realización total del servicio por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

II.- La afianzadora deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

III.- La afianzadora se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad del importe de la fianza y el monto resultante de la aplicación de las penas convencionales del presente contrato, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **"EL DIF ESTATAL"** el cumplimiento del mismo.

IV.- Asimismo, deberá señalarse que la compañía afianzadora se compromete a seguir afianzando en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.

V.- La póliza solamente podrá cancelarse a petición por escrito de **"EL DIF ESTATAL"** a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

**DÉCIMA PRIMERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL DIF ESTATAL"** aplicará una pena convencional del 5 al millar (0.5%) de acuerdo a lo siguiente:

Cuando **"EL PROVEEDOR"** no preste el servicio dentro del plazo establecido, monto que corresponderá al valor del servicio realizado con retraso, monto que no excederá de la fianza de cumplimiento del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** deberá emitir nota de crédito a favor de **"EL DIF ESTATAL"** por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

Cuando exista incumplimiento total o parcial por parte de **"EL PROVEEDOR"** en la prestación del servicio, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** deberá emitir nota de crédito a favor de **"EL DIF ESTATAL"** por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

Para efectos del pago de la pena convencional, **"EL PROVEEDOR"** acepta, que **"EL DIF ESTATAL"** descuenta las cantidades que resulten aplicables por la penalización establecida en el párrafo anterior, de la cantidad total que se encuentra obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, quien a su vez no podrá exigir el pago de dichas cantidades descontadas al haber incurrido en la causal de penalización pecuniaria que se ha pactado.

De igual manera, acuerdan **"LAS PARTES"**, que si el monto por concepto de pena convencional excediere del diez por ciento del monto total del contrato, **"EL DIF ESTATAL"** podrá rescindirlo sin ninguna responsabilidad, haciendo efectiva la fianza otorgada para su cumplimiento.



Cuando exista por parte de **"EL PROVEEDOR"** incumplimiento total del contrato se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la página del Servicio de Administración Tributaria, respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será procedente su pago establecido en el presente instrumento jurídico, de conformidad con el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin responsabilidad para **"EL DIF ESTATAL"**.

**DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.-** **"EL DIF ESTATAL"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, establecidas en el presente instrumento jurídico, sin necesidad de declaración judicial previa, adoptando el procedimiento establecido en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**DÉCIMA CUARTA.- RELACIÓN LABORAL.** **"LAS PARTES"** convienen que **"EL DIF ESTATAL"** no adquiere ninguna obligación con **"EL PROVEEDOR"**, ni para con sus trabajadores que el mismo contrate para la realización de la entrega, operación y terminación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, objeto del presente contrato.

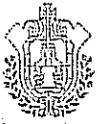
Asimismo, no se le considerará a **"EL DIF ESTATAL"** bajo ninguna circunstancia como patrón, ni sustituto de éste, y **"EL PROVEEDOR"** será responsable solidario por la negligencia, impericia o dolo en que incurran los trabajadores a su servicio.

**DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** **"LAS PARTES"** podrán terminar anticipadamente el presente contrato, mediante convenio, por causas de fuerza mayor o fortuitas, debidamente acreditadas o por interés del Estado.

**DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **"EL DIF ESTATAL"**, podrá pactar por escrito ampliación mediante Adendum del presente contrato, siempre que no sea superior al 20 por ciento de lo originalmente pactado y **"EL PROVEEDOR"** sostenga los precios pactados originalmente, igual porcentaje se aplicará en su caso a la prórroga que se haga respecto a la vigencia del contrato, las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

Asimismo, **"LAS PARTES"** podrán pactar mediante convenio modificatorio alguna variante sobre el cumplimiento del presente contrato, siempre y cuando no perjudique al presupuesto autorizado de **"EL DIF ESTATAL"**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **"LAS PARTES"** convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz



de Ignacio de la Llave, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en atención a su domicilio presente o futuro.

**DÉCIMA OCTAVA.- ENLACE.** Para efectos del cumplimiento del presente Contrato, "EL DIF ESTATAL" designa como enlace a quien funja como Titular del Departamento de Servicios Generales.

**DÉCIMA NOVENA.- CLÁUSULA ESPECIAL.** "LAS PARTES" reconocen la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para efectos de hacer efectivas las garantías otorgadas en este contrato, acordando que si la literalidad del texto de fianza lo permite, esta cláusula deberá insertarse en el texto mismo de la constitución de garantías.

Enteradas "LAS PARTES" del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento lo firman en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, el treinta de agosto del dos mil dieciocho.

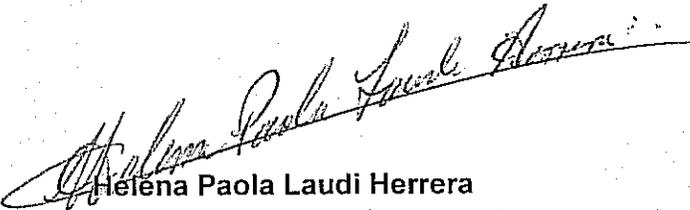
POR "EL DIF ESTATAL"

Javier Marín Atristáin  
Presidente del Subcomité  
de Adquisiciones, Arrendamientos,  
Administración y Enajenación de Bienes  
Muebles del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave y Director  
Administrativo.

POR "EL PROVEEDOR"

Luis Miguel Palacios  
Macedo Pérez  
Apoderado Legal  
"CONSTRUCTORA LUPAMA,  
S.A. DE C.V."

ASISTE

  
Heleña Paola Laudi Herrera  
Procuradora Estatal de Protección  
de Niñas, Niños y Adolescentes del  
Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia del Estado de Veracruz



ANEXO 1  
(ANEXO TÉCNICO)

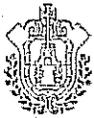
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DE LA "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALI" PERTENECIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.	1	DESMANTELAMIENTO DE 40 LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	SERVICIO	1	40
	2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 9 CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.			9
	3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 7 APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.			7
	4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 17 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T			17
	5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LUMINARIAS TIPO REGLETA ÁREA DE DORMITORIOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T			4
	6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LUMINARIAS TIPO REGLETA CON LUZ INDIRECTA EN ÁREA DE DORMITORIOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.			4
	7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 9 ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.			9
	ÁREA DE BEBÉS				
	INSTALACIÓN ELECTRICA				
	8	DESMANTELAMIENTO DE 62 LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T			62
	9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 17 CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T			17
	10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 22 APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.			22
	11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 9 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T			9
	12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 11 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W EXTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T			11
	13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.			4
	BARRA DE CAMBIADOR				
	14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLCHON DE 2.20 X 0.80 Y 1.50 X 0.80			1



ÁREA MATERNAL 1		
INSTALACIÓN ELECTRICA		
15	DESMANTELAMIENTO DE 58 LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	58
16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 18 CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T	18
17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 18 APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.	18
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 14 LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	14
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
ÁREA DE NIÑAS GRANDES		
TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELECTRICA		
20	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	16
21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T	3
22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.	4
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	6
24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W EXTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	11
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALETA PARA OCULTAR CABLEADO ELÉCTRICO Y DE TELEVISIÓN EN DIVERSAS ÁREAS INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	30
TRABAJOS DE CARPINTERIA		
27	REHABILITACIÓN DE CAMAS DE MADERA A BASE DE BARNIZADO INCLUYE: RASPADO, BARNIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	5
28	REHABILITACIÓN DE CAMAS DE MADERA CON ELEMENTOS DE MADERA (CABECERA, PIECERA Ó BARANDAL SEGÚN SEA EL CASO) A BASE DE BARNIZADO INCLUYE: RASPADO, BARNIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



29	REHABILITACIÓN DE LITERAS DE MADERA A BASE DE DE RASPADO Y BARNIZADO INCLUYE: TRATAMIENTO CONTRA POLILLA, MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	3
30	REHABILITACIÓN DE SOFÁ INCLUYE: CAMBIO DE MADERA DAÑADA Y CAMBIO DE TAPIZ INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	1
CAMBIO DE PISO EN BAÑOS		
31	DESMANTELAMIENTO DE PISO EN INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	16
32	AJUSTE DE PUERTAS DE ALUMINIO CON DIMENSIONES DE 0.60 X 1.35 Y EN WC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	6
33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO INTERCERAMIC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	16
ÁREA DE NIÑOS GRANDES		
TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
34	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	15
35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T	2
36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.	4
37	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	5
38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	4
REMODELACIÓN DE SANITARIOS NIÑOS GRANDES		
39	DESMANTELAMIENTO DE AZULEJO EN BAÑOS INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	54
40	DESMANTELAMIENTO DE OVALINES INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
41	DESMANTELAMIENTO DE PISO EN INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	16
42	DESMANTELAMIENTO DE REGADERAS INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	3
43	DESMANTELAMIENTO DE WC INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	3
44	DESMANTELAMIENTO DE TARJA EN BAÑO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	1
45	DESMANTEAMIENTO DE MEZCLADORAS TAPADAS Y MANERALES EN	3



	REGADERAS SIN RECUPERACION DE MATERIAL INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	
46	APLANADO EN MURO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP: 1:1:4 DE 1.5 CMS DE ESPESOR HASTA UNA ALTURA DE 3 MTS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	30
47	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVADERO EN SÉPTICO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	1
48	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AZULEJO EN MUROS DE BAÑO LINEA ECONOMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	54
49	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO INTERCERAMIC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	16
50	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA MCA EXPLORA (LINEA ECONOMICA HELVEX) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T	3
51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAPELERA CADA WC MOD. CIVIC COLOR BLANCO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERAS EN AREA DE REGADERA MOD. CIVIC COLOR BLANCO INCLUYE: MARERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
53	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERAS EN BARRA DE OVALINES MOD. CIVIC COLOR BLANCO INCLUYE: MARERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
54	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE OVALIN MOD. LINEA ECONOMICA INCLUYE:MEZCLADORA, CONTRA, CESPOL, COFLEX, LLAVES ANGULARES MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	3
55	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOLD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	4
56	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE WC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUNA EN BAÑO, MEDIDAS APROX. DE 1.30 X 0.80 MTS.INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.O.U.T	1
58	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR MCA CALROREX PARA 6 SERVICIOS	1
59	AJUSTE DE PUERTAS DE ALUMINIO CON DIMENSIONES DE 0.60 X 1.35 Y EN WC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	6
60	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ACRILICA COMEX EASY CLEAN EN MUROS INTERIORES EN AREA DE BAÑOS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	40
	TRBAJOS DE HERRERÍA	
61	REHABILITACIÓN DE BARANDAL INCLUYE : CAMBIO DE ÁREAS DAÑADAS, RASPADO, PINTURA ALQUIDALICA, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.OT	16
	TRABAJOS DE TAPIZERIA	
62	REHABILITACIÓN DE SOFÁ INCLUYE: CAMBIO DE MADERA DAÑADA Y CAMBIO DE TAPIZ INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA,	2



	HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	
63	TAPIZ DE BANCAS EN SALA DE TV INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	4
	ÁREA DE NIÑOS CHICOS	
	TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELECTRICA	
64	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	46
65	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTOS DOBLES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T	3
66	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADORES LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN P.U.O.T.	18
67	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	3
68	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	3
	MATERNAL 2	
	TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELECTRICA	
69	DESMANTELAMIENTO DE LAMPARAS, CONTACTOS, APAGADORES Y CAJAS DE REGISTRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	20
70	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS CUADRADAS DE 24W INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	5
71	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTES EN AREA EXTERIOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	6